

19 de agosto de 2024

## 76 aniversario de la creación de la UNIVERSIDAD OBRERA NACIONAL, hoy UTN

La **Universidad Obrera Nacional - UON** fue creada el 19 de agosto de 1948, mediante la Ley 13.229 del Congreso de la Nación, transformada en 1959 en **Universidad Tecnológica Nacional - UTN**.

La ley que establece la creación de la UON tiene como objetivos fundamentales la formación integral de profesionales con origen obrero para atender las necesidades de la industria nacional. Además, promueve la enseñanza técnica a través de un cuerpo docente con experiencia práctica en talleres y fomenta el desarrollo y dirección de la industria, siempre priorizando los intereses nacionales.

Este enfoque inclusivo inspiró el decreto N° 29.337 del Presidente Juan Domingo Perón, que en 1949 democratizó el acceso a la educación superior en Argentina, instaurando la **gratuidad de los estudios universitarios**, conquista que demandó años de lucha y representa hoy un motivo de orgullo nacional, valor profundamente arraigado en nuestra sociedad que se defiende con firmeza para las generaciones venideras.

La Universidad Obrera Nacional, mediante la Ley N° 14.855, fue transformada en la Universidad Tecnológica Nacional, con el propósito de formar profesionales al servicio de la sociedad. Su misión es preparar académicos capaces de transmitir sus conocimientos a las futuras generaciones, fomentar una educación tecnológica que no solo responda a las demandas de la industria, sino que también contribuya a su desarrollo y mejora continua. Formar investigadores cuyos estudios y experiencias les permitan asesorar a los poderes públicos y a las empresas privadas dentro de sus ámbitos de competencia, con el objetivo de organizar, dirigir, fomentar y promover la industria nacional. Los egresados de esta casa de estudios se distinguen por su responsabilidad social y ética, promoviendo un espíritu de solidaridad y comprensión mutua en los entornos donde se desempeñan.

La comunidad universitaria de la Facultad Regional Bahía Blanca de la Universidad Tecnológica Nacional, brinda su homenaje reafirmando su compromiso social con la universidad pública argentina, y acompaña la reciente declaración del Consejo Universitario Nacional por la media sanción de la ley de financiamiento de las universidades nacionales, que permita la actualización de salarios, becas estudiantiles y gastos de funcionamiento indispensable para constituir un sistema universitario fuerte, al servicio de la Nación, con excelencia académica, científica y tecnológica.